

La distinción Honoris Causa a Perón: lectura de un acontecimiento

Marta Philp

Eje temático: Memoria, justicia y DDHH eje4memoriajusticiaydh@yahoo.com.ar

Pertenencia institucional: Escuela de Historia, CIFYH y CEA-UNC

Correo electrónico: martaphilp@gmail.com

Resumen

En este trabajo proponemos una lectura de un acontecimiento ocurrido en febrero de 1948, me refiero al otorgamiento por parte de la Universidad Nacional de Córdoba del título “Doctor Honoris Causa” al General Juan Domingo Perón, presidente de la nación. Dicha distinción fue anulada en 1956, por el gobierno de la “Revolución Libertadora” y restituida en 1973, durante el tercer gobierno peronista. El objetivo es rescatar huellas, documentos, que nos permitan pensar en las relaciones entre universidad y poder político. La distinción de Doctor Honoris Causa a Perón tuvo lugar en un escenario, señalado por la oposición política al nuevo movimiento, y no sólo por ella, como la Córdoba de la Reforma Universitaria. Diferentes actores, estudiantes y profesores universitarios, políticos radicales y socialistas llevaban a cabo conmemoraciones a este acontecimiento ocurrido en 1918 en la Universidad Nacional de Córdoba, con proyección nacional y latinoamericana. El peronismo en el poder negaba la importancia de este acontecimiento, las conmemoraciones del 17 de octubre ocupaban el centro de la escena desde que en 1946, primer aniversario del denominado “Día de la Lealtad”, se estableció el ritual que se desplegó, con variantes locales, hasta el derrocamiento del gobierno en 1955.

Introducción

Con la asunción del tercer gobierno peronista, una Universidad que se adecuaba a los nuevos tiempos, también realizaba otras operaciones de memoria. “Visto que el pueblo conmemora hoy un nuevo aniversario del movimiento patriótico de junio de 1956, cruenta lucha en que cayeron luchando por la redención del pueblo y en aras de sus ideales, ciudadanos y soldados de la Patria, el Interventor de la UNC resuelve adherir a los actos conmemorativos”.¹ Así recordaba la UNC los acontecimientos ocurridos en los basurales de José León Suárez. Esta operación de memoria se sumaba a diferentes actos de reparación asociados a la necesidad de hacer justicia, tales como la reincorporación de los profesores dejados cesantes u obligados renunciar a raíz del golpe de estado de 1955.²

Estas acciones de reparación alcanzaban al máximo líder del peronismo, el Gral. Perón. A los pocos días del aniversario de “Operación Masacre”, nombre dado por Rodolfo Walsh a los sucesos de junio de 1956, una resolución de la UNC decía: “Visto que se mantienen en plena vigencia y actualidad los motivos que impulsaron en su oportunidad a la UNC para el dictado de la Res. N° 1137 del 10 de noviembre de 1947 por la cual se acordó el título de Doctor Honoris Causa al Gral. Perón, el Interventor de la UNC resuelve: “reconocer como justo, digno y válido, en sí y por sí, lo que determina el artículo 1 de la citada resolución (el otorgamiento del título); excluir del libro de Resoluciones, Tomo I, del año 1956, la Res. N° 38, del 7 de julio de 1956 por cuanto “es un acto de venganza que no condice con los principios de la UNC, como institución de ciencia y de la cultura y porque esa resolución ofende en forma que la historia sabrá calificar con los más severos términos”.³ La reparación histórica iba acompañada de una activa participación en los

¹ Res. N° 17, 9/6/1973, R. I., UNC, Tomo 1.

² La información sobre los profesores reincorporados muestra la heterogeneidad de quienes se sumaron a esta nueva etapa. Por un lado, figuran integrantes del Partido Justicialista. A modo de ejemplo, se pueden consignar los nombres de Tránsito Rigatuso, que se sumará como profesor de Historia de Roma y de la Edad Media y de Educación democrática en el Colegio Universitario Monserrat para ser luego director del otro Colegio Universitario, el Manuel Belgrano, y Julia Peñaloza de Couzo, profesora en la Facultad de Derecho, ligada a la derecha peronista. Por otro lado, fueron reincorporados profesores que serían expulsados de la UNC a partir del año 1974, cuando las disputas en el campo político ya estaban claramente planteadas; la larga lista de docentes de la Facultad de Filosofía y Humanidades da cuenta de esta “depuración” ejecutada por quienes respondían a los lineamientos de la “Argentina potencia”, la “patria peronista” en oposición a la “patria socialista”. Las resoluciones de la UNC dan cuenta de la reincorporación de Nimio de Anquín, ligado al pensamiento conservador; de Paulino Moscovich, psiquiatra que denuncia las malas condiciones de los trabajadores en la Córdoba pre-dictadura (Res. N° 267, 20/7/1973); de María Saleme de Burnichon, educadora expulsada de la UNC en 1975 (Res. N° 273, 23/7/1973); de Carmelo Felauto, quien será Decano Interventor de la FFyH en los últimos tiempos del tercer gobierno peronista (Res. N° 369, 27/7/1973), entre otros, R. I., UNC, Tomos 1 y 2.

³ Res. N° 52, 14/6/1973, R. I., UNC, Tomo 1.

sucesos políticos del presente; otra resolución de la UNC disponía el asueto docente para que los estudiantes pudieran viajar a Buenos Aires con motivo del regreso de Perón, “líder del pueblo argentino y Doctor Honoris Causa de la UNC”.⁴

En este trabajo proponemos una lectura de este acontecimiento ocurrido en febrero de 1948, cuya reparación fue planteada en 25 años después, durante el tercer gobierno peronista, me refiero al otorgamiento por parte de la Universidad Nacional de Córdoba del título “Doctor Honoris Causa” al General Juan Domingo Perón, presidente de la nación. La distinción “Honoris Causa”, voz latina que significa por causa de honor, es el máximo grado académico que conceden las universidades a personas eminentes, que gozarán, desde su recepción, del mismo tratamiento y privilegios que aquellos que obtengan su doctorado académico de forma convencional.⁵

1. La construcción del escenario: algunas huellas.

La distinción de Doctor Honoris Causa a Perón tuvo lugar en un escenario, señalado por la oposición política al nuevo movimiento, y no sólo por ella, como la Córdoba de la Reforma Universitaria. Diferentes actores, estudiantes y profesores universitarios, políticos radicales y socialistas llevaban a cabo conmemoraciones a este acontecimiento ocurrido en 1918 en la Universidad Nacional de Córdoba, con proyección nacional y latinoamericana. El peronismo en el poder negaba la importancia de este acontecimiento, las conmemoraciones del 17 de octubre ocupaban el centro de la escena desde que en 1946, primer aniversario del denominado “Día de la Lealtad”, se estableció el ritual que se desplegó, con variantes locales, hasta el derrocamiento del gobierno en 1955.

Así, desde el nuevo movimiento político en el poder se sumaron a las conmemoraciones clásicas como la de San Martín, el Padre de la Patria, otras nuevas como la de su fecha fundacional, el 17 de octubre, mientras otros sectores políticos, donde confluían intelectuales, estudiantes, políticos opositores, realizaban operaciones de memoria que rescataban otros protagonistas y acontecimientos de la historia nacional y local; las

⁴ Res. Nº 68, 18/6/1973, R. I., UNC, Tomo 1.

⁵ Los Estatutos de la UNC, en su art. 15, inciso 24, fijan entre las atribuciones del Consejo Superior, la de otorgar el título de doctor “honoris causa” a personas que hubiesen sobresalido por su acción ejemplar, trabajos o estudios, tengan o no título universitario, pero no podrán otorgarse en ningún caso, a quienes desempeñen funciones políticas en el país o en el extranjero mientras permanezcan en ellas.

evocaciones de la Reforma Universitaria y las figuras de Sarmiento y Echeverría constituyen algunos de los ejemplos de conmemoraciones impulsadas por sectores opositores al peronismo.

En septiembre de 1946, el diario local *La Voz del Interior* informaba que, en medio de un gran despliegue policial, había sido total el apoyo estudiantil a la huelga declarada por la Federación Universitaria de Córdoba y que profesores que respaldaban la medida habían sido suspendidos. Los estudiantes pedían el fin de las intervenciones universitarias al tiempo que protestaban por la violencia y las arbitrariedades contra profesores y estudiantes y reclamaban la sanción de una ley universitaria reformista. Acusaban de fascistas a los alumnos nacionalistas que integraban la Alianza Nacionalista y se referían al Sindicato Universitario Argentino como “reaccionario y nazifascista”.⁶ Esta noticia es sólo una de las huellas que remiten a la conflictiva relación entre los estudiantes de tradición reformista y el nuevo movimiento político liderado por Perón.

En un contexto de marcada centralización política, sectores de la oposición conmemoraban el pasado para disputar el presente. Así los estudiantes reformistas que se oponían a la intervención de las universidades, que desagradiaban la figura de Sarmiento, rindieron en junio de 1950 un nuevo homenaje a la Reforma Universitaria de 1918 a través de la organización de las Jornadas Reformistas. Las mismas debían comenzar con una conferencia de Arturo Orgaz⁷ sobre el revisionismo en la historia argentina, prohibida por la policía. Por su parte, el Ateneo Radical proponía recordar a Mariano Moreno con una conferencia sobre la libertad de prensa, en un escenario de fuerte polarización política.⁸ En 1951, también será Orgaz quien recordará a Esteban Echeverría a través de una nota periodística titulada “Defensa del Dogma Social de Mayo”.⁹

Dos años después, en 1952, el radicalismo se negaba a participar en los homenajes a Perón y Eva Perón. En contrapartida, proponía un homenaje a la Reforma Universitaria de 1918, gestada en Córdoba, al que se opuso el peronismo. El diputado Queros Matos

⁶ *La Voz del Interior*, 27/9/1946

⁷ Arturo Orgaz (1890-1955), abogado, protagonista de la Reforma Universitaria de 1918, miembro del Partido Socialista.

⁸ *La Voz del Interior*, 5/6/1950

⁹ *La Voz del Interior*, 27/5/1951.

expresó que es “una posición irreligiosa de la vida, que la Reforma ya ha sido derrotada por una juventud viril y revolucionaria que ha tomado la bandera de Cristo y de la Patria”. Por su parte, el diputado Hugo Reyna, presidente del bloque peronista, manifestó que “recién se había logrado orden y progreso en la Universidad como consecuencia del movimiento de 1943. La Reforma no tuvo un sentido nacional y fue solidaria con el imperialismo soviético de 1917”.¹⁰

Esta caracterización de la Reforma Universitaria encontraba eco en algunos protagonistas de la universidad intervenida. En el discurso de asunción del nuevo rector de la UNC, Dr. José Miguel Urrutia¹¹, a cargo del sub-secretario de Instrucción Pública de la Nación, la Reforma del 18 fue la gran ausente; la verdadera reforma era la actual, la que estaba concretando el gobierno peronista.¹² Así afirmaba: “El problema universitario, problema candente, que con sobrada frecuencia ganó las calles y agitó la opinión pública; problema político que encalló lamentablemente en componendas de comité, ha sido contemplado y solucionado por las autoridades del Poder Ejecutivo, como únicamente puede contemplarse y solucionarse un problema de esta índole: con criterio filosófico, cultural y nacional”.¹³

El nuevo rector, Dr. Urrutia, al asumir señalaba que la nueva Ley universitaria era la base sobre la cual se produciría la “verdadera revolución dentro de la Universidad”. Se refería a la Reforma Universitaria de esta manera: “La conmoción universitaria del año 1918 fue más una convulsión político-universitaria que científico-universitaria. Por eso la Universidad quedó estancada y sus frutos fueron nulos”. Seguidamente, afirmaba: “Por ello, cuando se dirigió el petitorio al señor Presidente de la Nación, en ese entonces el General Farrell, solicitando la intervención a las Universidades argentinas, no titubeé en suscribirlo, pues creía firmemente que nuestras altas Casas de Estudio debían sufrir una

¹⁰ LVI, 18/6/1952

¹¹ Doctor en Medicina y Cirugía, graduado en 1926; director del Hospital Militar de Córdoba desde 1946, Jefe del Servicio de Cirugía del Hospital Ferroviario de Córdoba. Antes de asumir como Rector de la UNC se había desempeñado como Delegado Interventor de la Facultad de Ciencias Médicas de la misma universidad.

¹² La nueva Ley Universitaria, N° 13.031 fue promulgada el 9 de octubre de 1947.

¹³ Discurso del Subsecretario de Instrucción Pública, Prof. Jorge Arizaga, pronunciado en el Salón de Grados el 20 de marzo de 1948, en *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, Imprenta de la Universidad, 1948, N° 1, marzo-abril, p. 28.

verdadera revolución, no política, porque la Universidad no puede hacer política, pero sí en cuanto a la orientación y formación intelectual de sus alumnos y a las bases científicas sobre las que éstas se apoyaban”.¹⁴ La nueva autoridad de la Casa de Trejo invitaba a terminar con el “intelectualismo estéril y frío” y a “trabajar intensamente, alejados de los murmullos y de las inquietudes de la calle, puesta la mirada en nuestros grandes próceres, fuente de inspiración permanente, y todos, invocando la protección de Dios, hacer de esta Universidad una Universidad digna de una gran Patria”.¹⁵ En este contexto tuvo lugar el acontecimiento seleccionado, el otorgamiento del título de Doctor Honoris Causa al General Perón.

2. “Cultura universitaria y sentimiento nacional”: las palabras del presidente

Nos centraremos en el discurso pronunciado en esa oportunidad por el homenajeado, titulado: “Cultura universitaria y sentimiento nacional”.¹⁶ El presidente Perón comenzó haciendo referencia a los “virtuosos y sabios varones que fundaron el Colegio de Nuestra Señora de Monserrat, primero y el Seminario de Loreto, después y a cuantos contribuyeron a fomentar el prestigio de esta Universidad”. “Pero no podemos vivir sólo de historia y de recuerdos, decía Perón, es menester mantener el brillo conquistado antaño para que sus destellos no desluzcan hasta ponerse al nivel de las otras instituciones más recientemente creadas que, huérfanas de tradición, siguieron las rutas de un modernismo atrabiliario basado en vacilantes teorías de filósofos entecos, insensibles a las vibraciones del alma argentina, ausentes del bullicioso fervor de nuestros corazones e incapaces de emocionarse ante la gesta agreste de los incas, la aventura heroica y galante de los caballeros españoles o el dramatismo hondo y sentido de una vidalita en labios de un payador criollo. Alabar lo nuestro era un entretenimiento pasatista. Rendir cultos a los atributos de nuestra personalidad histórica era, para ellos, un ejercicio carente de hombría y del sentido de la nueva sensibilidad demoleadora, iconoclasta y descreída”.

¹⁴ Discurso del Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Dr. José M. Urrutia, en *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, Imprenta de la Universidad, 1948, N° 1, marzo-abril, p. 34.

¹⁵ *Ibid.*, p. 36.

¹⁶ El discurso fue publicado en la *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, Imprenta de la Universidad, 1948, N° 1, marzo-abril. En este trabajo lo reproducimos con el objetivo de compartir con los lectores la fuente a partir de la cual realizamos nuestro análisis.

Otro de los apartados del discurso se titulaba “Hombres de corazón frío”. Así decía el primer mandatario: “Hombres de corazón frío, sin fe en Dios ni en la Patria, sin amor a su tierra, sin cariño a sus padres, sin ternura para con sus hijos, fueron desposeyendo a nuestras universidades de los grandes atributos que han de formar las crujeas y las piedras sillares en que debe descansar la auténtica, la verdadera, la genuina cultura argentina. Al racionalizar la enseñanza y esterilizar el corazón de los argentinos formaron unas generaciones descreídas; amantes de todo lo extranjero por “snobismo” de poder aparentar mejor una cultura que estaban lejos de poseer; desamorados de la Patria y de todo lo que ella representa para terminar rindiendo culto a lo más exótico, extravagante y ruin de otros pueblos y de otras civilizaciones”.

La posesión de una “genuina cultura nacional” era asociada por el líder del peronismo al “pleno goce de una soberanía efectiva”. En este sentido, afirmaba: “Este gran pecado trajo consigo aparejado el germen de una gran traición consumada en tres aspectos: la entrega de la Patria al capital extranjero; la sumisión de la Patria a la cultura extranjera; el abandono de la Patria a merced de cualquier audacia al privarla del sacrosanto fervor patriótico”.

“El instinto del pueblo fue más sagaz que la “sabiduría” de las clases cultivadas al apreciar espontáneamente que el honor nacional no podía seguir empeñado por obra de los malos políticos que usaban la noble función de gobernar con menoscabo de la dignidad nacional y en desmedro de los intereses de la casi totalidad de los argentinos. El instinto del pueblo vio claro que la expoliación económica iba seguida de avasallamiento del pundonor criollo y por el camino más simple, más pacífico y elocuente, por sola acción de presencia en la plaza pública, logró que fuera definitivamente barrido cuanto era un estorbo para recuperar la economía, para implantar la justicia social, para adquirir el rango de potencia de primer orden entre las naciones del mundo y para restablecer la fuerza espiritual de la cultura que heredamos”.

Libertades absolutas en el país

“Si alguien no lo entiende así, si alguien de entre los nuestros o de los de afuera no quiere entender o simula no entender la clara posición que mantenemos, y con gesto

desacompañado y palabra desmedida nos imputa –con falsedad manifiesta- que no respetamos la libertad de pensamiento, nadie podrá privarnos del justo derecho que la verdadera cerrazón mental (la diabólica dialéctica en que quieren envolvernos) está precisamente en pretender discutirnos nuestra propia libertad de pensar en nuestra casa en la forma que mejor nos acomoda, con respeto para todo el mundo pero afirmando y haciendo respetar nuestra fe, nuestros pensamientos y nuestros sentimientos”.

Hacia una propia cultura

“Señores: Agradezco profundamente a la Universidad cordobesa el título honorífico que me confiere y que tan directamente me une a cada uno de sus componentes. Esta compenetración con el profesorado de todos los centros de enseñanza universitaria ha de servir para que durante mi mandato se hallen asistidos de todos los resortes del poder para impulsar, consolidándola, esta reforma universitaria que, por amplia y profunda, mejor tiene trazas de revolución. Revolución en cuanto a sus finalidades ya que tiende tanto a crear nuestra propia cultura abriendo cauces a la investigación científica, como facilitar el acceso de todas las inteligencias a los estudios superiores, mirando a la capacidad en vez de considerar las suficiencias de medios de para cursar los estudios, revolución en cuanto a sus formas de alcanzar las finalidades perseguidas, modificando el concepto moral del alumnado, elevando la jerarquía intelectual del profesor y exigiendo a unos y a otros una consagración a sus tareas que mucho se acerque al apostolado”.

El influjo del pueblo en la Universidad

“Este esplendor que entreveo para la Argentina no puede circunscribirse a un núcleo, a una casta o a un grupo social. Ha de ser el aporte de todos para todos; para que todos los argentinos se beneficien por igual. La universidad ha de recibir constantemente el influjo del pueblo y el pueblo ha de sentir que la obra de la Universidad esparce su influencia benéfica hasta la fábrica, hasta el campo, hasta el hogar del ciudadano. Los investigadores universitarios han de tener como mira superior contribuir al mejoramiento de las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores”.

Las discrepancias de los hombres deben eliminarse

“No olvidemos al pueblo. No dejemos que vuelva a producirse el divorcio entre las Universidades y las masas populares. Únicamente se logrará la entrañable fusión entre la Universidad y el pueblo cuando éste tenga efectiva entrada a los claustros universitarios y la labor que éstos realicen se traduzca en obras de beneficio real y positivo para todos los habitantes de esta gran nación que va siendo la Argentina. Que las discrepancias entre hombres sean eliminadas; que las luchas entre hermanos no vuelvan a producirse jamás”.

“A las Universidades, a los universitarios corresponde en gran parte trocar esta aspiración en realidad. Las Universidades tienen en sus manos la posibilidad de moldear el alma argentina, el carácter de los argentinos y la inteligencia de los argentinos de manera que resplandezcan las virtudes de la raza. Que la probidad, la firmeza y la lealtad sean nuestra guía, nuestro sostén y nuestro consuelo”.

Deben encenderse nuevos entusiasmos

“Señores: “Hallámonos en presencia de un establecimiento que ha irradiado en nuestro suelo las luces del saber por espacio de doscientos sesenta y ocho años y que pueda ostentar con noble orgullo una vida sin mancha, así en la próspera como en la adversa fortuna. Sus claustros han resonado en el eco de muchas generaciones y de sus aulas han salido en todo tiempo brillante pléyade de hombres ilustres, honra y gloria de la Iglesia, del Foro, de la Magistratura y del Parlamento”. Estas palabras escritas por Juan M. Garro en 1882 condensan el reconocimiento que todos sentimos a cuantos prestigiaron estos claustros vetustos y solemnes. Que mi presencia aquí tenga la virtud de encender nuevos entusiasmos, para que poniendo todos manos a la obra, al compás de los tiempos modernos, la Universidad por antonomasia, la Universidad de Córdoba “la docta”, señale nuevos rumbos que renueven viejos laureles haciéndoles inmarcesibles al recorrer las rutas de la eternidad”.

Cierre y apertura

Como decíamos al comienzo del trabajo, el objetivo es rescatar huellas, documentos, que nos permitan pensar en las relaciones entre universidad y poder político. El discurso de Perón: “Cultura universitaria y sentimiento nacional”, pronunciado por el homenajeado al recibir la distinción de Doctor Honoris Causa, es una de esas huellas que

elegimos reproducir aquí. También los Estatutos de la UNC se constituyen en un documento clave. Como señalamos, en su art. 15, inciso 24, fijan entre las atribuciones del Consejo Superior, la de otorgar el título de doctor “honoris causa” a personas que hubiesen sobresalido por su acción ejemplar, trabajos o estudios, tengan o no título universitario, pero no podrán otorgarse en ningún caso, a quienes desempeñen funciones políticas en el país o en el extranjero mientras permanezcan en ellas. La exclusión de la distinción para quienes desempeñen funciones políticas no se cumplió en el caso citado. Sin embargo, una explicación más compleja del acontecimiento aquí invocado requeriría la investigación del lugar de la Universidad durante el peronismo, tema apenas esbozado en este trabajo.

Fuentes/Documentos

Diario La Voz del Interior, septiembre de 1946; junio de 1950; mayo de 1951, junio de 1952.

Revista de la Universidad Nacional de Córdoba, Imprenta de la Universidad, 1948, N° 1, marzo-abril.

Resoluciones de la Universidad Nacional de Córdoba: Res. N° 1137, 10/11/1947; Res. N° 38, 7/7/1956; Res. N° 52, 14/6/1973, R. I., UNC, Tomo 1; Res. N° 68, 18/6/1973.

Bibliografía

CATTARUZZA, Alejandro, *Historia de la Argentina, 1916 - 1955*. Siglo XXI, Buenos Aires, 2009.

PHILP, Marta, *En nombre de Córdoba. Sabattinistas y peronistas: estrategias políticas en la construcción del Estado*. Ferreyra editor, Córdoba, 1998.

PLOTKIN, Mariano, *Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955)*. Ariel, Buenos Aires, 1994.

VIÑAS, David (Dir.), KORN, Guillermo (Comp.): *El peronismo clásico (1945-1955). Descamisados, gorilas y contreras*. Paradiso – Fundación Crónica General, Buenos Aires, 2007.

QUATTROCCHI-WOISSON, Diana: *Los males de la memoria. Historia y política en la Argentina*. Emecé, Buenos Aires, 1995.

TCACH, César [1991]: *Sabattinismo y peronismo. Partidos políticos en Córdoba (1943-1955)*. Biblos, Buenos Aires, 2006.